

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PATRICIOS SAIC DEL
DEL 31 OCTUBRE DEL 2024 EJERCICIO 81**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, en Lugones 4936 – C.A.B.A., se celebra la Asamblea General Ordinaria de PATRICIOS SAIC correspondiente al Ejercicio N° 82, la que fuera convocada en legal forma para el día de la fecha. Se tratarán los puntos del orden del día que fueran indicados en las publicaciones en los siguientes medios: La Prensa de Buenos Aires desde el 22 de septiembre del 2025 al 26 de septiembre del 2025. En el Boletín Oficial, desde el 22 de septiembre del 2025 al 26 de septiembre del 2025. Asisten a la Asamblea, miembros del Directorio, el Síndico Titular y Contador Certificante Dr. Juan Carlos Ferreyra y Accionistas. Por la Comisión Nacional de Valores no asiste representante. Por la Bolsa de Comercio asiste el Dr. Alejandro Romano.

Según constancias existentes en el libro “DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA N° 3 (TRES) DE PATRICIOS S.A.I.C. inscripto en el R.P.C de Buenos Aires Con el N° 05474 del 28 de marzo de 1984, a fojas 48 (cuarenta y ocho), se detallan los accionistas intervinientes, su representación, cantidad de acciones al depósito y a la asamblea, número de los títulos y porcentajes sobre el total.- En dicho libro consta el depósito de 592.846 acciones, 09 accionistas, acciones de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción con un porcentual del 94,1025 % sobre un capital social de \$ 630.000. Al momento de la asamblea, 31 de octubre del 2025, se encuentran presentes siete accionistas por sí, con un total de 560.846 acciones, con igual cantidad de votos, lo que representa el 89,0232 % del capital social.-

En este estado antes los señores presentes, toma la palabra el señor Presidente Ing. JUAN SPANJE quien expresa:

Señores accionistas, síndico y autoridades: En mi carácter de Presidente de PATRICIOS SAIC informo que según consta en el libro respectivo se ha depositado al cierre la cantidad de 592.846 acciones lo que representa el 94,1025 % del Capital Social con acciones de 1 voto.- Siendo el Capital Social de la entidad de \$ 630.000 se han cumplimentado las disposiciones de la Ley General de Sociedades al respecto.- En consecuencia doy por constituida la asamblea general ordinaria convocada para la fecha. Los accionistas tienen derecho a un voto por acción. Se tratarán los puntos de la convocatoria en el orden expresado en la misma, seguida de la discusión y votación correspondiente, previa lectura y aclaraciones si fueran solicitadas.-

Se procede a dar lectura al punto 1 de la convocatoria.-

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

A propuesta del Sr. Presidente se designa por unanimidad a la Sra. Gabriela Spanje y al Ing. Jorge Antonio Ferrini.

Se procede a dar lectura al punto 2 de la convocatoria.-

2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 82 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2025.-

A propuesta de la accionista Sra. Dubravka Frkovic se aprueba por unanimidad de votos la Memoria y documentación correspondiente al ejercicio 2024-2025.

Se procede a dar lectura al punto 3 de la convocatoria.

3. *Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora, correspondiente al ejercicio en consideración.-*

Se abstienen legalmente en la votación los Sres. Directores y el Síndico presente.

A propuesta de la accionista Sra. Dubravka Frkovic se aprueba por unanimidad de votos computables de 1850 votos el punto en consideración.

Se procede a dar lectura al punto 4 de la convocatoria.-

4. *Consideración de las remuneraciones a los directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Puesto a consideración, la accionista Sra. Dubravka Frkovic propone no asignar suma alguna al Directorio. La moción resulta aprobada por unanimidad.*

Se procede a dar lectura al punto 5 de la convocatoria.-

5. *Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el Informe. Ambos del ejercicio 82.-*

A propuesta del accionista Jorge A. Ferrini se resuelve por unanimidad otorgar a la Comisión Fiscalizadora la suma de \$ 4.200.000 y al contador certificante \$ 1.500.000.- suma ya percibida con anterioridad por éste.-

Se procede a dar lectura al punto 6 de la convocatoria.

6. *Tratamiento del Resultado (ganancia) del Ejercicio.*

El Ing. Jorge Antonio Ferrini expresa la conveniencia de reinvertir las utilidades del ejercicio en la empresa. Por lo tanto, se resuelve por unanimidad, teniendo en cuenta la propuesta del Directorio manifestada en la Memoria, no abonar dividendos de ningún tipo. Se resuelve también por unanimidad no efectuar capitalizaciones de ningún tipo y absorber la utilidad del ejercicio con el saldo negativo de los resultados acumulados.

Se procede a dar lectura al punto 7 de la convocatoria.-

7. *Tratamiento de la rectificación de la consideración de los RNA aprobados en Asamblea del 31/10/2024, en cuanto su absorción con el saldo del "ajuste de capital" El Ing. Juan Spanje expresa que por una omisión involuntaria, durante el ejercicio 2025 no se efectuó la absorción de los resultados no asignados con el ajuste de capital. Por consiguiente propone se subsane la omisión en forma inmediata. La moción es aceptada por unanimidad.*

Se procede a dar lectura al punto 8 de la convocatoria.-

8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 83 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2025-2026.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 340/99 de la C.N.V. en su art. 3 bis, se informa que los Síndicos Titulares y suplentes reúnen la condición de independientes. Los Directores Titulares, reúnen la condición de no independientes.-

A propuesta del accionista Jorge A. Ferrini se designan por unanimidad de votos presentes las siguientes autoridades:

Presidente: Ing Juan Spanje, Vicepresidente: Ing. Jorge Antonio Ferrini, Directores: Srta. Gabriela Spanje, Sras. Marta Susana Mendez de Ferrini, Adriana J.Tadic de Majer y Sr. Nicolás Lorenzo Oreb.

Síndicos Titulares: Crs. Púbs. Dres. Juan Carlos Ferreyra, Carlos Enrique Spina y Dr. Abogado Juan Manuel Presutti.

Síndicos suplentes : Abogado Dr. Eugenio Hernando José Griffi , Contador Público Dr. Federico José Ferreyra y Contador Público Dr. Gonzalo Enrique Ferreyra.

Revisor de Cuentas: Cdor Pub. María Noemí Fernandez.

Certificadores de Balance : Cdor. Púb. Dr. Juan Carlos Ferreyra y suplente Dr. Carlos Enrique Spina.-Las designaciones son en todos los casos por un año.-

Se autoriza al Directorio a retirar sumas a cuenta en concepto de honorarios ad referendum de la próxima Asamblea General que considere el ejercicio N° 83.-

Todo lo anterior se leyó y fue aprobado por las mayorías indicadas en cada punto del orden del día. A continuación el presidente agradece a los presentes, a los accionistas en general y al personal dependiente de la empresa. Se da por terminada la Asamblea, siendo las dieciséis cuarenta horas del día de la fecha y lugar indicados al inicio.

Fdo. Sra. Gabriela Spanje, Ing. Jorge Antonio Ferrini, accionistas e Ing. Juan Spanje, Presidente.-

Ing. Juan Spanje
Presidente